

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Resolución de 9 de diciembre de 2019, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se hacen públicos la composición del jurado, así como el fallo de los Premios Andalucía Joven 2019.

Mediante Resolución de 30 de julio de 2019, del Instituto Andaluz de la Juventud, se establecieron las bases reguladoras y se convocaron los Premios Andalucía Joven 2019 (BOJA núm. 148, de 2 de agosto), con la finalidad de distinguir y otorgar reconocimiento público a la labor desarrollada por personas jóvenes, colectivos, entidades o instituciones compuestas en su mayoría por personas jóvenes, que destacan en sus respectivos campos de actividades o que desarrollan un trabajo o una actividad que repercuta de forma positiva en el colectivo juvenil de Andalucía.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en los apartados sexto y séptimo de la citada Resolución de 30 de julio de 2019,

HE RESUELTO

Primero. Hacer pública la composición del Jurado de los Premios Andalucía Joven 2019, cuyos miembros son:

Presidencia:

Don David Morales Zamora, Director General del Instituto Andaluz de la Juventud.

Vocalías:

Doña Rosa Maldonado Aguilera, Asesora de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Almería.

Doña Lorena Gutiérrez Fuentes, Asesora de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Cádiz.

Don Salvador García Gómez, Asesor de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Córdoba.

Don Juan Miguel Perea Gámez, Asesor de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Granada.

Don Gonzalo Zalvide López, Asesor de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Huelva.

Don Daniel Sánchez Puerto, Asesor de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Jaén.

Doña Celia Sánchez Jiménez, Asesora de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Málaga.

Don Ezequiel Marín González, Asesor de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Sevilla.

Don Javier Millán Salmerón, Asesor de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud.

Secretaría:

Don Antonio José Redondo García, Vocal Asesor del Instituto Andaluz de la Juventud.

Segundo. Hacer público el fallo del Jurado, acordado en su reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2019, cuyo contenido es el siguiente:

Premio en la modalidad de «Emprendimiento» a la entidad Unidad Multidisciplinar de la Conducta Alimentaria «Elca, S.L.».

- Premio en la modalidad de «Arte y Cultura» a don Cristóbal Quirós del Campo.
Premio en la modalidad de «Deporte» a don Jairo Ruíz López.
Premio en la modalidad de «Ciencia, Innovación y Universidad» a doña María Ángeles Fuentes Domínguez.
Premio en la modalidad de «Promoción de Andalucía en el Exterior» a la Escuela de Hostelería de Sevilla.
Premio en la modalidad de «Compromiso Social» a la «Asociación EO EO».
Premio en la modalidad de «Lucha de los derechos LGTBI» a don Francisco Rivas Marzo, Presidente de la Peña de Fútbol «Nenas Cadistas».
Premio en la modalidad de «Proyecto por la Igualdad entre Mujeres y Hombres» al IES Aguadulce.
Premio en la modalidad de «Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible» a la Asociación para la Defensa del Medio Ambiente Urbano «ECOURBE».
Premio Conmemorativo a una «Vida por la lucha a favor de la Juventud» a Fundación Don Bosco.

Sevilla, 9 de diciembre de 2019.- El Director General, David Morales Zamora.